1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO	COMPRAVENTA	**N°**	178	**AÑO:**	2025

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ÍQUIRA**			
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	RIGOBERTO TRUJILLO GARZÓN		
	NIT O CC:	12.132.157 DE NEIVA (H)		
	DIRECCIÒN:	CALLE 1G No. 5 – 47	**TEL:**	3158907467
	CIUDAD:	Neiva-Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	ADQUISICIÓN PREDIO RURAL DENOMINADO LT SEGUNDO DE LOS PINOS UBICADO EN LA VEREDA YARUMAL DEL MUNICIPIO DE NATAGA- HUILA, CON CÉDULA CATASTRAL 41483000000000001009700000000 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 204-29804; EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA EL RESGUARDO INDIGENA NASA PÁEZ HUILA DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001519			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 759.787.656			
	Valor en Letras SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE:	**$N/A**			
	Valor en Letras: N/A			
VALOR ADICIONAL	**N°1**	**N/A**		
VALOR TOTAL	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 759.787.656) MCTE INCLUÍDO IMPUESTOS.			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA INCLUYENDO EL DESENGLOBE, SE HARÁ EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (05) DÍAS, Y PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, LOS VENDEDORES DEBERÁN NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DE MANERA PERSONAL, CON TERMINO NO INFERIOR A CINCO (05) DÍAS HÁBILES, SOBRE LA FECHA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, LA CUAL SE HARÁ EN LA NOTARIA ÚNICA DE YAGUARÁ HUILA.			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	**N°1**	**N/A**		
PLAZO TOTAL	EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA INCLUYENDO EL DESENGLOBE, SE HARÁ EN			

	UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (05) DÍAS, Y PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, LOS VENDEDORES DEBERÁN NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DE MANERA PERSONAL, CON TERMINO NO INFERIOR A CINCO (05) DÍAS HÁBILES, SOBRE LA FECHA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, LA CUAL SE HARÁ EN LA NOTARIA ÚNICA DE YAGUARÁ HUILA.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	N/A
		REINICIACIÒN	N/A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**RIGOBERTO TRUJILLO GARZÓN**	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

1. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL CONTRATO	SALDO
CONTRATO INICIAL	17/12/2025	-	$ 759.787.656	$ 759.787.656
ACTA DE TERMINACIÓN	26/12/2025	$759.787.656	-	$ 0
TOTAL		**$759.787.656**	**$759.787.656**	**$ 0**

2. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

el contratista aporta certificado emitido por la Contadora FANNY RODRIGUEZ CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 55.157.617 de Neiva con T.P No. 52.291-T donde certifica bajo la gravedad de juramento que el señor RIGOBERTO TRUJILLO GARZON, se encuentra a paz y salvo, con corte a la fecha, con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Así mismo, anexa el ultimo pago correspondiente al mes de noviembre con No. Planilla **35448009**, cancelado en diciembre de 2025

CERTIFICACION DEL CONTADOR PÚBLICO	FANNY RODRIGUEZ CASTAÑEDA – 29/12/2025

2. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes cumplieron con lo pactado en el contrato, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta terminación.

3. Que en ejecución del contrato se autoriza el pago de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 759.787.656) MCTE INCLUÍDO IMPUESTOS** por el periodo comprendido desde 19 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025

4. Las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta terminación, por lo cual, se deja la presente constancia

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Íquira, Huila a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Supervisor

RIGOBERTO TRUJILLO GARZÓN
CC. No. 12.132.157 de Neiva (H)
VENDEDOR